



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6024^a sesión

Miércoles 26 de noviembre de 2008, a las 10.45 horas
Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Urbina | (Costa Rica) |
| <i>Miembros:</i> | Bélgica | Sr. de Gucht |
| | Burkina Faso | Sr. Kafando |
| | China | Sr. La Yifan |
| | Croacia | Sr. Jurica |
| | Estados Unidos de América | Sra. DiCarlo |
| | Federación de Rusia | Sr. Shcherbak |
| | Francia | Sr. Ripert |
| | Indonesia | Sr. Kleib |
| | Italia | Sr. Mantovani |
| | Jamahiriyá Árabe Libia | Sr. Dabbashi |
| | Panamá | Sr. Arias |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sra. Pierce |
| | Sudáfrica | Sr. Sangqu |
| | Viet Nam | Sr. Hoang Chi Trung |

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Cuarto informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2008/728)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Cuarto informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2008/728)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) y el Sr. Nsengimana (Rwanda) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entiendo también que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Alan Doss a tomar asiento a la mesa del Consejo.

En nombre del Consejo de Seguridad, quiero dar una cordial bienvenida al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Karel de Gucht.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el cuarto informe especial del Secretario General sobre la

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que figura en el documento S/2008/728.

Los miembros también tienen ante sí el documento S/2008/703, que contiene una carta de fecha 31 de octubre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Doss (habla en inglés): Mucho me complace poder unirme al Consejo hoy, al comenzar su examen del cuarto informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2008/728). Este es un momento crucial para la República Democrática del Congo. Los enfrentamientos que han estallado en la parte oriental del país, a la par de sus importantes consecuencias humanitarias, nos recuerdan que la paz y la estabilidad en ese país, en forma general, no pueden lograrse sin resolver las causas fundamentales de los conflictos en estas regiones orientales afectadas por los disturbios.

Más de 250.000 personas han sido directamente afectadas por la reanudación de las hostilidades. En general, actualmente ha sido desplazada la cuarta parte de la población de Kivu del Norte. Fue la falta de voluntad y capacidad de aplicar los numerosos acuerdos alcanzados entre las partes congoleñas y en el ámbito regional la que ha llevado a la reanudación de hostilidades significativas a finales de octubre.

Instamos a todas las partes a respetar los acuerdos alcanzados y regresar al proceso político que fue establecido por los marcos de Nairobi y Goma. A este respecto, acogemos con beneplácito los intensos esfuerzos políticos de índole internacional, regional y bilateral que se han hecho en las semanas pasadas para resolver la crisis actual.

Me complace informar que, como resultado de la primera ronda de conversaciones del Enviado Especial Obasanjo, se ha establecido una cesación al fuego y el Congrès National pour la Défense du Peuple (CNDP) y otros grupos armados se han replegado para crear una zona de separación entre las fuerzas combatientes en la parte septentrional de la mitad meridional del Kivu del

Norte. Luego de celebrar consultas con el Secretario General en Nueva York esta semana, el Presidente Obasanjo regresará a la región el viernes para reanudar sus esfuerzos con las partes y los países vecinos. También se espera que la misión de mediación del Presidente Obasanjo pueda abordar el problema constante de la presencia de grupos armados de Rwanda integrados por ex miembros de las fuerzas armadas de Rwanda, Interahamwe y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda en la parte oriental de la República Democrática del Congo, así como para darle seguimiento al comunicado de Nairobi.

Los acontecimientos recientes han tenido efectos profundos en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y en la forma en que ésta cumple su mandato. Ya sobrecargada, la Misión ha tenido que asumir plena responsabilidad por la protección de los centros importantes de población en Kivu del Norte y apoyar la entrega de asistencia humanitaria.

Se ha emprendido un importante esfuerzo de reconfiguración para reforzar la presencia de la MONUC en Kivu del Norte, incluido desde adentro de la provincia misma. En consecuencia, mucho agradecemos que el Consejo haya autorizado los recursos adicionales que yo había pedido a principios de octubre. Estos refuerzos nos proporcionarán algún tiempo y espacio para que avancen las iniciativas políticas y diplomáticas. Al mismo tiempo, deberíamos ser muy conscientes de que estos contingentes adicionales no estarán en el terreno antes de un par de meses, como fecha más temprana, y posiblemente puede tomar más tiempo, pese a los esfuerzos que actualmente se realizan para movilizar y desplegar los refuerzos a la brevedad posible.

Esta es la razón por la que hemos apoyado y seguimos apoyando los llamamientos al despliegue de una fuerza multinacional como medida provisional hasta que la MONUC esté debidamente reforzada. También deberíamos tener en mente que la presencia de la MONUC no debería reemplazar a las autoridades y fuerzas de seguridad nacionales en su responsabilidad de proteger a los civiles y de proteger el territorio de la República Democrática del Congo.

Nos preocupa particularmente y deploramos los ataques recientes contra población civil y los ilícitos homicidios de individuos en zonas que han sido

invasadas por el conflicto. Hemos alertado acerca de que estas acciones constituyen crímenes de guerra y serán perseguidas.

Aguardamos con interés las deliberaciones exhaustivas con los miembros del Consejo sobre el futuro papel de la MONUC, de cómo puede adaptarse su mandato a las nuevas realidades y cómo puede ser más eficaz, especialmente en cuanto a ayudar al pueblo congoleño, consolidando la paz y creando un futuro mejor para el país.

El Presidente: Agradezco mucho al Sr. Doss la información que ha proporcionado a los miembros del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Ieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra por primera vez en el Consejo este mes, permítame para comenzar cumplir con el grato deber de felicitarlo por su presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. También quiero unirme a los elogios unánimes para la presidencia de China el mes pasado. Quiero dar mis más sinceros agradecimientos al Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz en la República Democrática del Congo y, sobre todo, por haber nombrado al Presidente Obasanjo como Enviado Especial para la zona oriental de la República Democrática del Congo.

También quiero aprovechar esta oportunidad para saludar la presencia entre nosotros del Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica, quien es acogido con el mayor beneplácito en Nueva York. Finalmente, esta reunión me permite también saludar a un amigo, el Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General. Le agradezco su presentación del cuarto informe especial (S/2008/728) y reconozco la importancia esencial de su declaración.

Comenzaré con una referencia del Sr. Tony Blair, ex Primer Ministro del Reino Unido. Los miembros del Consejo recordarán que, el 2 de octubre de 2001, en su declaración a la conferencia anual de su partido, hizo referencia a la obligación moral de proporcionar asistencia internacional militar y humanitaria a cualquier país que la necesitara y recalcó que

“Si el mundo continúa ignorando los sufrimientos de las naciones africanas, como es el caso de la República Democrática del Congo asolada por la guerra, engendrará ira y frustración, las que podrían amenazar la estabilidad mundial.”

Hago más las observaciones del ex Primer Ministro británico. Siempre he afirmado la necesidad de que se analicen de manera seria y profunda las causas subyacentes inmediatas y de larga data del conflicto presente, lo cual podría ayudar a la comunidad internacional a tomar todas las medidas requeridas para restablecer la normalidad a la región de los Grandes Lagos, en su conjunto, y extirpar el caos y la desolación. Ha habido 300.000 muertos en Burundi, cerca de 1 millón de muertos en Rwanda, 5 millones de muertos en la República Democrática del Congo. Es demasiado.

¿Cuánto tiempo más debe durar este horror? ¿Y cómo se puede justificar? Hoy, el mundo entero saluda la decisión del Consejo de Seguridad de dar seguimiento a la solicitud del Secretario General de aumentar temporalmente el personal militar y de policía autorizado para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Ello es importante para fortalecer la capacidad de la Misión de brindar genuina protección a la población civil congoleña, víctima de un obvio desastre humanitario, como recalcó el Sr. Doss, y de violaciones en masa de los derechos humanos, en particular actos de violencia dirigidos contra las mujeres y los niños. La persona directamente responsable es un caudillo, quien, mediante algunas maniobras indudablemente astutas, continúa desafiando con absoluta impunidad a toda la comunidad internacional, ahora por más de seis años después de haber sido catalogado por la comunidad internacional como criminal de guerra. Ese caballero se comporta como que si se estuviese preparando para la ocupación definitiva de la zona oriental de la República Democrática del Congo, lamentablemente contando con la complicidad de algunos de mis compatriotas. Otros en la región también son responsables. La responsabilidad de éstos es más importante que la responsabilidad directa del caudillo, pero menos que la de otros que son de naturaleza todavía más mundial.

Con respecto a la responsabilidad regional, nuestras relaciones con Rwanda quizás no han rendido todavía los resultados que habíamos esperado. Muchísimo más está por hacerse. Sin embargo, las

conversaciones son altamente instructivas desde todo punto de vista y son suficientemente alentadoras como para permitirnos ver, pese a las dificultades, señales de una posible salida de la crisis. Para nosotros, eso significa encontrar un buen equilibrio entre los reclamos de Rwanda y las preocupaciones legítimas de la República Democrática del Congo.

Quisiera volver a las observaciones del ex Primer Ministro Tony Blair. Me pregunto por qué la comunidad internacional sigue deseando humillar a todo el mosaico de pueblos y etnias que forman la nación congoleña debido a un delito en el que jamás participó ningún zaireño ni ningún congoleño. La pregunta queda planteada.

La República Democrática del Congo necesita paz. Necesitamos la paz para poder ocuparnos de otros desafíos igualmente dantescos. Debemos establecer equilibrios que dejaron de existir. Debemos reconstruir un Estado que funcione y que vele por los derechos más fundamentales de sus ciudadanos, y hacerlo partiendo de unas bases sólidas y democráticas: un Estado capaz de lograr una paz duradera, acompañada de un desarrollo sostenible, tanto para la República Democrática del Congo como para toda la región de los Grandes Lagos.

Por último, debe tratarse de un Estado que se rija por los objetivos más nobles de la humanidad, que son la paz, la justicia y la prosperidad.

El Presidente: A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo.

Sr. de Gucht (Bélgica) (*habla en francés*): Durante la sesión que celebramos ayer con arreglo a la fórmula Arria dedicada a la República Democrática del Congo, los representantes de las organizaciones no gubernamentales dieron cuenta de la situación humanitaria catastrófica que impera en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Millones de personas han muerto en el Congo en los últimos 10 años. Desgraciadamente, la oleada de violencia actual ha venido a agravar su sufrimiento. Miles de personas han abandonado sus hogares.

Aplaudo los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en particular, que continúan plenamente consagrados a hallar una solución a la crisis del Congo. Además de los esfuerzos loables del Secretario General, en particular por conducto de su Enviado Especial, el Presidente Obasanjo, por supuesto

cabe destacar la actividad de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que es la mayor operación de mantenimiento de la paz en el mundo y cuyos medios acaban de fortalecerse con la aprobación de la resolución 1843 (2008).

La MONUC desempeña un papel importante, algo que cabe recalcar. En vísperas del debate sobre la renovación de su mandato, que debe celebrarse antes de finales de este año, debemos hablar de la manera en que podemos maximizar el funcionamiento de esta herramienta de que disponemos. Además, ese es el tenor de una de las conclusiones del informe que el Secretario General acaba de presentarnos.

Quisiera exponer al Consejo algunas reflexiones, sobre todo en relación con las causas profundas del conflicto, que deberíamos tener presentes cuando celebremos ese debate.

La miseria humana en la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue estando alimentada por un cóctel mortal de dos ingredientes: la ausencia prácticamente absoluta de toda autoridad efectiva del Estado combinada con la abundancia de riquezas naturales y su explotación con fines bélicos. En mi opinión, hay que tener plenamente en cuenta estas causas del conflicto en la formulación del mandato de la MONUC para que sea lo más eficaz posible.

No es ningún secreto para nadie que el ejército congoleño se encuentra en un estado deplorable. Los combates contra el Congrès national pour la défense du peuple (CNDP) demostraron que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) están mal preparadas, estructuradas y dirigidas. El Estado no consigue imponer su autoridad sobre vastas zonas, de las cuales algunas, mientras tanto, están administradas por el CNDP. En el Kivu del Norte, el ejército congoleño prácticamente ha desaparecido. Ese ejército, que en parte quedó desintegrado y algunos elementos del cual se vuelven en contra de la población por no recibir los salarios y el apoyo pertinentes, difícilmente puede constituir a corto plazo la única herramienta sobre la cual la comunidad internacional, a través de la MONUC, se apoye para restablecer la autoridad del Estado.

Por lo tanto, cabe preguntarse si acaso no convendría redefinir la noción de las operaciones conjuntas de la MONUC con las FARDC. Quiero

asegurar al Consejo que no abogo por una MONUC que luche, de manera autónoma, contra todos los grupos armados de la parte oriental del Congo. Siempre hay que cooperar y apoyar a las autoridades congoleñas. Sin embargo, las FARDC difícilmente pueden constituir el único pilar de nuestra estrategia contra los grupos armados, ya sean extranjeros o congoleños.

La MONUC debería estar en un primer plano y desempeñar un papel más prominente en esas operaciones contra los grupos armados. Esto exige por parte de la MONUC un mejor encuadramiento, acompañamiento e incluso, si es preciso, la toma del mando en determinadas operaciones, como fue el caso de determinadas operaciones del pasado.

Es innegable que las riquezas naturales de la parte oriental del Congo son uno de los motivos principales del conflicto en curso. En toda estrategia, para ser eficaz, debe conferirse una atención prioritaria a esta dimensión. Ocuparse de las fuentes de financiación de los grupos armados podría resultar más eficaz que cualquier otra estrategia militar. Esta consideración merece tenerse más en cuenta durante la planificación de las operaciones. La MONUC debería igualmente aprovechar al máximo sus atribuciones en materia de inspección para poner fin no sólo al tráfico ilegal de armas sino también a la explotación y el comercio ilegales de materias primas como el coltán o la casiterita. Esa actividad de la MONUC puede llevarse a cabo en un marco más amplio, en el cual la comunidad internacional apoye a las autoridades congoleñas para que restablezcan su control sobre la explotación de los recursos naturales. En este sentido, nos referimos a los mecanismos de rastreo o certificación, como los que mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo en la cumbre de Nairobi el 7 de noviembre de 2008.

Hacer frente a las causas profundas del conflicto es esencial, pero no permitirá mitigar el sufrimiento de la población de los Kivus a corto plazo. Al respecto, esa población espera mucho de la MONUC. Los medios de que dispone la MONUC son limitados. No puede actuar en todos los lugares todo el tiempo; sin embargo, allí donde esté presente, donde pueda desplegarse a tiempo o donde haya civiles que estén en peligro, debe actuar. Esto es prioritario. Debería quedar absolutamente claro que en ese caso la MONUC puede

actuar de manera autónoma y que lo hará de conformidad con su mandato.

Las normas para trabar combate deberían reflejar claramente el mandato de la MONUC y, en los casos en los que todavía haya ambigüedad, debe clarificarse el mandato. En nuestra opinión, esto también da a entender que allí donde los elementos incontrolados de las FARDC hayan cometido abusos contra la población, la MONUC debería poder actuar y hacerlo según la propia lógica del mandato de protección de la población civil que se le confió.

Bélgica ajusta su acción política y diplomática en la de la Unión Europea, que desempeña un papel activo en el marco de la facilitación internacional. En las últimas semanas se ha estado hablando de una posible acción europea para apoyar los esfuerzos de la MONUC. Por su parte, Bélgica es favorable a esa acción y estaría dispuesta a contribuir a ella. No obstante, ahora mismo debemos examinar urgentemente la manera de proporcionar a la MONUC los medios que se le atribuyeron con arreglo a la resolución 1843 (2008).

Bélgica está examinando las necesidades formuladas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Confío en que Bélgica podrá anunciar próximamente contribuciones relacionadas con medios de transporte aéreo, recopilación y procesamiento de información y, posiblemente, capacitación.

Permítaseme finalizar mi intervención expresando nuestro reconocimiento por la extraordinaria labor de los hombres y las mujeres que realizan actividades en la República Democrática del Congo, en condiciones difíciles, para que la paz pueda volver al fin a ese gran país en el corazón de África.

El Presidente: Quiero recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, los oradores deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente una versión resumida en el Salón.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): También yo deseo

agradecer al Representante Especial del Secretario General su exposición informativa y dar la bienvenida al representante de la República Democrática del Congo y al representante de Rwanda, así como, por supuesto, dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica por su declaración y por dedicarnos tiempo hoy para tratar este importante tema.

Hay algunos aspectos que me gustaría examinar con más detalle en las consultas, pero como esta es una sesión con todos los miembros en general, aprovecharé la oportunidad para destacar únicamente un par de observaciones.

En primer lugar, deseamos subrayar nuestro firme respaldo al Enviado Especial, el Presidente Obasanjo. Acogemos con sumo agrado su designación y estamos dispuestos a ayudarlo en cualquier forma que él considere útil. Estimamos que sus actividades ya han surtido un efecto positivo al volver a centrar la atención en la necesidad de una solución política a la crisis imperante en la República Democrática del Congo. Ya está ayudando a las partes a reunirse, y entiendo que tiene previsto otro viaje a la región a fines de esta semana. Le deseamos el mayor de los éxitos y pedimos a la comunidad internacional que le brinde todo el apoyo que pueda necesitar en las próximas semanas. Tal como he mencionado, eso es lo que nos proponemos hacer.

En segundo lugar, quiero destacar la importancia de que se despliegue lo antes posible a los 3.100 efectivos adicionales para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), de conformidad con el mandato del Consejo en su resolución 1843 (2008). Tenemos entendido que se ha establecido un plazo de dos meses para efectuar este despliegue. Estimamos que eso es un poco lento. Observamos que en otros casos ha sido posible enviar efectivos en cuestión de semanas, y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano es la primera que se nos viene a la mente. Estamos convencidos de que la situación en la República Democrática del Congo es tal que se justifica un despliegue de personal adicional lo más pronto posible.

Estamos preparados para dar apoyo a la Secretaría con el fin de identificar cuáles son los países que pueden aportar contingentes. Estamos listos para ayudar a los países que aportan contingentes a

desplegar sus propias fuerzas; estamos dispuestos a contribuir con el equipo, y, según se necesite, con el personal de ayuda para funciones especializadas, en particular en materia de mando y servicios de inteligencia.

Esas son las dos únicas observaciones que quería formular en el Salón.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): También yo deseo empezar dando las gracias al Sr. Alan Doss por su resumen del informe del Secretario General (S/2008/728). Asimismo, quiero felicitarlo, al igual que a todo el personal de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), por su dedicación y por el papel decisivo que desempeñan para mantener la paz en el oriente de la República Democrática del Congo, a pesar de los muchos y lamentables obstáculos. Deseo igualmente dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica. Hemos valorado su importante declaración sobre el tema que estamos debatiendo.

Doy las gracias además al Representante Permanente de la República Democrática del Congo por su exposición informativa sobre la situación y esperamos con interés también escuchar la intervención de nuestro colega de Rwanda.

Debemos reconocer y afirmar que las numerosas atrocidades que están ocurriendo en la parte oriental de la República Democrática del Congo han llegado al colmo. Ninguna conciencia humana puede tolerar esto. La escalada de violencia armada desde que se reanudaron las hostilidades en agosto pasado ha generado una situación humanitaria y de seguridad catastrófica, tal como podemos atestiguar por la indignancia absoluta en que están viviendo las personas desplazadas, los ataques indiscriminados contra las poblaciones civiles, la violencia sexual y las matanzas de civiles por motivos étnicos.

Evidentemente, la situación está plagada de peligros, e inclusive hemos de temer una gran mortandad y una posible expansión del conflicto al resto de la subregión. En esas circunstancias, cualquier iniciativa tendiente a ayudar a resolver la crisis puede ser beneficiosa.

Apoyamos con firmeza las medidas políticas adoptadas a nivel internacional y subregional con el fin de llegar a un acuerdo, y tomamos nota con gran interés de la mediación emprendida por el Sr. Olusegun

Obasanjo, Enviado Especial del Secretario General, y por el Sr. Benjamin Mkapa, Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Gracias a la combinación de sus esfuerzos se ha logrado una cesación del fuego. Para poder avanzar necesitan el firme respaldo y la plena cooperación tanto de las partes como de la comunidad internacional.

A la vez que estamos convencidos de que sólo mediante una solución política se podrá solucionar la crisis de manera sostenible, opinamos también que es crítico que los Estados de la región, en particular la República Democrática del Congo y Rwanda, redoblen sus esfuerzos por hacer efectivos los compromisos que han contraído en el marco del proceso de Nairobi. Instamos a todos los protagonistas a zanjar las cuestiones de fondo que los separan, en especial la amenaza que plantean los grupos nacionales y extranjeros armados en la República Democrática del Congo.

Es igualmente indispensable lograr que las recomendaciones surgidas de las iniciativas bilaterales, regionales e internacionales realizadas en noviembre sirvan para restablecer la confianza que permita una reanudación del diálogo político. No podemos recalcar esto lo suficiente: los procesos de Nairobi y de Goma brindan una base creíble para el restablecimiento de la paz en la región.

Pese a todo su empeño por ejecutar su mandato, la MONUC se ve casi impotente ante la tragedia humanitaria que se desarrolla sobre el terreno. En vista del colapso y de la virtual desintegración de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, así como de las críticas que se les han hecho, la MONUC es el único bastión para las poblaciones que huyen de la violencia.

Mi delegación, que ha comprendido el riesgo que entraña un empeoramiento de la situación, apoyó la resolución 1843 (2008), cuyo fin era fortalecer la capacidad de la MONUC de cumplir con su misión de proteger a la población civil. Recordamos que, con ocasión de consultas anteriores, la Secretaría aseguró a los miembros del Consejo que el mandato de la MONUC al amparo del Capítulo VII de la Carta era suficientemente robusto para llevar a cabo su cometido.

No obstante, ha habido limitaciones reales, como la falta de acción por parte de las fuerzas armadas

congolesas, que impiden a la MONUC confrontar por sí sola a las fuerzas armadas ilegales. Como resultado, y en el marco del mandato renovado, la revisión del mandato de la MONUC se debe sopesar cuidadosamente —y, yo diría, también con gran cautela—, habida cuenta del deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en el oriente de la República Democrática del Congo.

Una vez más, la tragedia humana que se está desarrollando sobre el terreno exige que la comunidad internacional encuentre, sin más dilación, soluciones viables en las que se tenga en cuenta la responsabilidad de proteger a las poblaciones civiles, al igual que el deber de perseguir y sancionar a todos los responsables de las atrocidades cometidas en el contexto de este conflicto.

El Consejo de Seguridad debe seguir instando a todos los protagonistas a que respeten el derecho humanitario internacional y, naturalmente, a que examinen medidas contra los responsables de violaciones graves de derechos humanos y otras atrocidades, en particular los crímenes de guerra, el genocidio y las violaciones graves del derecho humanitario internacional.

Para concluir, mi delegación quiere reiterar con firmeza su apoyo a la MONUC y espera que el fortalecimiento de la Misión contribuirá a hacer frente a los numerosos problemas humanitarios en la región oriental de la República Democrática del Congo. Apoyamos los esfuerzos que se están llevando a cabo con el fin de encontrar un arreglo político duradero a la crisis.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General, por su exposición informativa.

El deterioro de la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo ha provocado una difícil situación humanitaria. La población civil ha sufrido asesinatos, violaciones y el reclutamiento de niños por parte de los grupos armados, todos los cuales son crímenes que condenamos, y pedimos que se investigue a los perpetradores y se los lleve ante la justicia. Eso se debe hacer de manera imparcial, sin importar que los perpetradores sean rebeldes, de las fuerzas de seguridad, del ejército congoleño o civiles. En ese sentido, encomiamos la cooperación entre la Misión de

las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y las organizaciones no gubernamentales en la República Democrática del Congo.

También tomamos nota de que el número de desplazados internos y de refugiados ha llegado a 1.350.000 debido a los diversos conflictos entre el ejército congoleño y el Congrès National pour la Défense du Peuple, en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Como se sabe, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional han condenado los nuevos estallidos de conflictos, los asesinatos y las atrocidades cometidas contra civiles así como la obstaculización de la asistencia humanitaria que trata de llegar a los campamentos de los desplazados internos.

Lo que está sucediendo en la República Democrática del Congo, como sabemos, es un conflicto étnico que se ha vuelto muy complejo y difícil, debido a su larga duración sin que se prevea una solución o un arreglo y debido a los intereses nacionales o regionales contrapuestos en una zona que es muy rica en recursos naturales.

Con estos antecedentes, las disputas entre dos países hermanos, Rwanda y la República Democrática del Congo, y el hecho de que cada uno acusa al otro de cometer crímenes, han provocado, lamentablemente, una escalada de la crisis humanitaria y de seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos en general. Sin embargo, encomiamos las visitas recíprocas de los ministros de esos dos países, si bien lamentamos que no se hayan llevado a cabo las conversaciones directas entre el Presidente Kabila y el Presidente Kagame durante la reciente cumbre de Nairobi, perdiendo así una importante oportunidad que sin duda hubiera contribuido al arreglo de la cuestión en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Celebramos el comunicado conjunto publicado por la cumbre de Nairobi el 7 de noviembre de 2008 relativo a la región oriental de la República Democrática del Congo, y el pedido de una inmediata cesación del fuego y de que se establezca un mecanismo que permita alcanzar un arreglo político de la crisis y de sus causas profundas en la República Democrática del Congo. Encomiamos a los dirigentes de la región y al Enviado Especial del Secretario General, el Presidente Obasanjo, que en cumplimiento de su misión visitó Goma el 15 de noviembre y se

reunió con el Sr. Nkunda, quien convino en aceptar las recomendaciones del comunicado de Nairobi y la declaración de compromiso de Goma.

También acogemos con satisfacción la cesación del fuego de 18 de noviembre y la retirada del Congrès National pour la Défense du Peuple de algunas de las posiciones que había ocupado. Esperamos que el Representante Especial del Secretario General pueda hacer nuevos avances en sus esfuerzos por alcanzar una paz duradera. En ese sentido, queremos celebrar la designación del Sr. Obasanjo como Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos. Apoyamos sus esfuerzos que, esperamos, llevarán a un encuentro entre los puntos de vista de los dos países hermanos, la República Democrática del Congo y Rwanda, que es uno de los principales pilares para llegar a una solución del problema en la República Democrática del Congo.

Un acontecimiento positivo es el apoyo de la MONUC al Ejército Nacional Congoleño, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en lugares como Ituru y Kivu del Sur, y queremos que conste en actas nuestra satisfacción al respecto y nuestro apoyo a las fuerzas del Gobierno para que extiendan su control y su administración de los recursos naturales, protejan a la población civil y proporcionen servicios judiciales y de salud dentro del plan de asistencia humanitaria para 2008, así como para que elaboren el plan de esos servicios para 2009.

También apreciamos los esfuerzos por aplicar las prioridades nacionales reconocidas por el Gobierno de la República Democrática del Congo. Hemos observado que la MONUC ha tratado de aplicar alguno de sus objetivos, en particular respecto de la declaración de compromiso de Goma y el comunicado de Nairobi, apoyando las capacidades de las fuerzas de seguridad y el Ejército Nacional Congoleño, así como elaborando proyectos de infraestructura y organizando el regreso de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares. Lamentablemente, estos esfuerzos, que son parte del marco estratégico de las Naciones Unidas para ofrecer estabilidad y seguridad, se han detenido debido a las recientes hostilidades.

La actual situación ha hecho muy difícil el mandato de la MONUC, en particular en vista de los combates en curso y de la falta de capacidad de las fuerzas del Gobierno comparada con la relativa ventaja de las fuerzas rebeldes. Esperamos que el plan para

volver a desplegar y reconfigurar a la MONUC tenga éxito y que, con la fuerza adicional que recientemente le ha conferido el Consejo, la MONUC esté en condiciones de cumplir con su misión. Sin embargo, todos debemos darnos cuenta de que la protección de los civiles es, de hecho, responsabilidad de las fuerzas armadas nacionales y del Gobierno nacional.

Para concluir, instamos a los dirigentes de la región, en particular a los Presidentes de los dos países hermanos, la República Democrática del Congo y Rwanda, a que presionen de manera concreta a las partes a fin de solucionar el conflicto, cuya causa es bien conocida por todos. Para ello sería indispensable el apoyo de los países vecinos y los asociados internacionales, así como de quienes tienen intereses en la región de los Grandes Lagos. Ciertamente no habrá una solución militar, porque es una cuestión étnica y económica que se extiende más allá de la región oriental de la República Democrática del Congo.

Queremos manifestar nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General de que se renueve el mandato de la MONUC hasta el 31 de diciembre de 2009 y se garantice que contará con todos los medios necesarios para defender y proteger a los civiles en la región oriental de la República Democrática del Congo, porque allí es donde los grupos rebeldes, y no el Estado, tienen el control. Las claras intenciones políticas de todos los signatarios del acuerdo de Goma y el comunicado de Nairobi constituyen la base del éxito de la actual misión del Representante Especial del Secretario General y de los esfuerzos en pro de la paz iniciados por entidades y personalidades africanas y no africanas.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por su presentación del informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Deseo reiterar nuestro apoyo tanto a él como a todos los miembros de su Misión y de la fuerza de mantenimiento de la paz presentes sobre el terreno, que operan en condiciones difíciles. Estamos convencidos de que, sin él y sin la presencia de la MONUC, la situación podría haberse deteriorado y ser aun peor que en la actualidad.

Asimismo, deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y agradecer su

compromiso constante y el de su país con esta complicada situación. En la Unión Europea conocemos la función de liderazgo de Bélgica en esta cuestión.

Quisiera igualmente dar la bienvenida a nuestros colegas Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda.

Consideramos que es necesario aclarar el mandato de la MONUC y establecer prioridades. Como se indica en el informe del Secretario General, tras 10 años de presencia en la República Democrática del Congo, es fundamental realizar una evaluación detallada de las tareas de la MONUC, que se han ido diversificando a lo largo de los años. La MONUC es la fuerza de mantenimiento de la paz más importante de las Naciones Unidas, pero la República Democrática del Congo es un país inmenso y los desafíos que hay que superar son enormes. Sabemos que la solución no será militar, sino política. Dicha solución requiere la reanudación de los procesos de Goma y Nairobi y que todas las partes demuestren su voluntad de proceder al desarme y la retirada, así como de cooperar. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Presidente Obasanjo, con quien tuvimos la oportunidad de reunirnos ayer, con el objetivo de fortalecer la cooperación, sobre todo con el conjunto de Estados de la región, que consideramos deben responder también a las expectativas de la comunidad internacional y participar aun más en el proceso de paz en curso.

Es necesario reiterar el carácter prioritario de la protección de los civiles en el marco del mandato de la MONUC, dejando bien en claro que la MONUC no puede llevar a cabo otras tareas si éstas tienen efectos negativos en la protección de los civiles. El testimonio que dieron ayer las organizaciones no gubernamentales fue sobrecogedor. Se han cometido crímenes y atrocidades. Todos lo sabemos y somos conscientes de que esos crímenes han sido cometidos por todas las partes. La violencia sexual, el reclutamiento de niños, el pillaje y los asesinatos han aumentado en proporciones espectaculares. No debemos escatimar esfuerzos para poner fin a esta situación. Esa debe ser la prioridad de la MONUC, que consideramos debe centrarse en fortalecer su dispositivo alrededor de los campamentos, e incluso, en ocasiones, en el interior de los campamentos, para llevar a cabo operaciones de disuasión o seguridad, en estrecha cooperación con las organizaciones humanitarias internacionales interesadas.

También debemos preguntarnos acerca de la responsabilidad personal de los que han cometido, y siguen cometiendo, esos crímenes contra la población civil. El Fiscal de la Corte Penal Internacional ha declarado que se debe seguir la situación muy de cerca —y le alentamos a hacerlo.

La segunda prioridad de la MONUC deben ser la desmovilización y el desarme de los grupos armados, así como el control de los recursos obtenidos por esos grupos a partir de la explotación ilícita de los recursos naturales del Congo. Tal como subrayó ayer el Representante Especial, es necesario definir el vínculo entre las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo y la MONUC con respecto a las acciones contra los grupos armados. Consideramos que la MONUC debería poder llevar a cabo por su cuenta operaciones defensivas contra los grupos armados que emprendan iniciativas contrarias a los procesos de Goma y Nairobi. Llegado el caso, la MONUC no pretende sustituir al ejército congoleño ni cuenta con los medios para hacerlo.

Como subrayó el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, la explotación ilícita de los recursos naturales es una de las causas subyacentes del conflicto y, sobre todo, de su prolongación. Hasta la fecha, la acción de la comunidad internacional no ha sido concluyente. A partir de ahora debemos abordar ese problema con firmeza, si fuera necesario a través de la imposición de sanciones pertinentes y, en todo caso, solicitando a la MONUC que, en la medida de lo posible, aproveche su despliegue para impedir o desalentar el flujo del tráfico ilícito que beneficia a los grupos armados.

Para concluir, la reforma del sector de la seguridad constituye una prioridad importante. La debilidad de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, según su propio Ministro de Defensa, impide a la MONUC llevar a cabo su mandato de manera adecuada. La MONUC debe trabajar con el Gobierno de la República Democrática del Congo y con la comunidad internacional para elaborar un plan de reconstrucción del ejército congoleño. El verdadero establecimiento del estado de derecho en la República Democrática del Congo requiere la formación de un ejército, un sistema judicial y una fuerza policial eficaces y democráticos. En cuanto a las otras misiones de la MONUC, deberán mantenerse al este del país, pero también debemos tener en cuenta los progresos alcanzados en el oeste de

la República Democrática del Congo. La transferencia progresiva de ciertas tareas, como la promoción de la buena gobernanza y el establecimiento de un sistema judicial, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los asociados bilaterales permitiría a la MONUC concentrar sus acciones en el este. También podrían ser útiles otras recomendaciones más precisas del Secretario General sobre la modalidad de dicha transferencia.

Mi delegación preparará un proyecto de resolución que se basará en las importantes directrices que acabo de mencionar y tendrá en cuenta las observaciones formuladas hoy por los miembros del Consejo de Seguridad, el Sr. Alan Doss y los Estados interesados. Sabemos que todos los miembros del Consejo de Seguridad comparten la misma preocupación de facilitar la labor de la MONUC para que la pueda desempeñar con eficacia. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que las negociaciones avancen rápidamente y de manera constructiva.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera también dar las gracias al Representante Especial, Sr. Doss, por sus comentarios y al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. de Gucht, por su contribución de hoy. Asimismo, deseo dar la bienvenida a los distinguidos representantes de la República Democrática del Congo y de Rwanda.

A los Estados Unidos les preocupan profundamente los recientes enfrentamientos en el este del Congo, que han causado un sufrimiento humano considerable y amenazan con desestabilizar aun más la región.

Hoy me limitaré a formular unos breves comentarios en el Salón y reservaré el resto de mis comentarios y preguntas para las consultas. Creo que es importante señalar dos cuestiones.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 1843 (2008), que incluye una autorización para desplegar fuerzas adicionales a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Agradecemos la labor que lleva a cabo la MONUC en circunstancias muy difíciles para restablecer la estabilidad en el este y para proteger a aproximadamente 250.000 civiles que han resultado desplazados desde que comenzaron los intensos enfrentamientos a finales de agosto. Instamos a los

Estados Miembros y a las Naciones Unidas a que adopten medidas concretas para garantizar el despliegue rápido de esas fuerzas adicionales a la MONUC.

Quisiera señalar que, por conducto del Programa de Asistencia para la Capacitación en Operaciones de Emergencia en África (ACOTA), los Estados Unidos prestan apoyo a todas las unidades africanas desplegadas en la MONUC con equipos y capacitación, y están dispuestos a apoyar a otros elementos africanos que se desplieguen para mejorar la estructura actual de la fuerza. Es fundamental que todos los Estados Miembros respalden los esfuerzos de la MONUC y del Representante Especial Doss para restablecer la estabilidad en el este.

En segundo lugar, quisiéramos reiterar lo que el Secretario General ha señalado: no existe una solución militar para el conflicto en el este. En ese contexto, acogemos con satisfacción las recientes conversaciones entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda. Asimismo, acogemos con satisfacción el nombramiento del Presidente Obasanjo como Enviado Especial del Secretario General. Lo apoyamos plenamente e instamos a todas las partes a que cooperen plenamente con él en el marco de los acuerdos preexistentes.

Sr. La Yifan (China) (*habla en chino*): Mi declaración también será breve. Para comenzar, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alan Doss, por su exposición informativa sobre la situación en el este de la República Democrática del Congo y la labor de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Asimismo, celebro la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y de los Representantes Permanentes de Rwanda y de la República Democrática del Congo.

China ha seguido muy de cerca la situación en la región oriental de la República Democrática del Congo y le satisface observar indicios de mejora en el país en los últimos días, incluidos los hechos de que la mayoría de las partes en el conflicto han estado observando la cesación del fuego y de que las fuerzas armadas de Nkunda han empezado a retirarse de algunas zonas. Aplaudimos estos acontecimientos.

Agradecemos sobremanera los buenos oficios y los logros del Secretario General, del Sr. Obasanjo y de los países y las organizaciones regionales interesados.

Pedimos sinceramente a todas las facciones de la República Democrática del Congo y a las partes de la región que aprovechen la ocasión que ha proporcionado la atenuación de las tensiones en la región oriental de la República Democrática del Congo para cooperar de buena fe con los esfuerzos de mediación de la comunidad internacional, y que tomen muy en serio la estabilidad regional y los intereses nacionales de la República Democrática del Congo, con miras a restablecer la estabilidad en la región oriental del país.

Tomamos nota de que, en su informe (S/2008/728), el Secretario General expresa preocupación por la situación de seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo. Los conflictos en la región tienen causas profundas complejas en las que intervienen múltiples factores, por ejemplo, las diferencias políticas, la distribución desigual de los recursos económicos y los enfrentamientos tribales. Persiste la posibilidad de que el conflicto se reanude y se expanda. La consecución de la paz seguirá necesitando los esfuerzos incansables de todas las partes.

Los procesos de paz de Nairobi y de Goma se pusieron en marcha en el segundo semestre de 2007 y, desde entonces, han ido avanzando. Pedimos a las partes interesadas que fundamenten su actuación en estos procesos e inicien el diálogo y las negociaciones para dirimir sus diferencias, fomentar la confianza mutua y hacer avanzar la región de los Grandes Lagos hacia una paz y una estabilidad duraderas. Apoyamos los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas, los países africanos y las organizaciones regionales.

Los recursos de que disponen las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están muy limitados en la actualidad; no obstante, hace unos días, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1843 (2008), en la que decidía aumentar el número de tropas desplegadas a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Esto demuestra claramente la alta prioridad y la atención que la comunidad internacional asigna a la paz y la estabilidad. Confiamos en que la resolución se aplique a la brevedad y que el despliegue de los refuerzos tenga lugar en la fecha prevista.

La MONUC es la mayor operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz hasta ahora, y ha hecho importantes contribuciones al

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la República Democrática del Congo. En principio, estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General de renovar el mandato de la Misión, y esperamos que el Consejo de Seguridad inicie las consultas sobre el proyecto de resolución presentado por Francia.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con agrado el amplio informe presentado por el Sr. Doss, Representante Especial del Secretario General. Asimismo, celebramos la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en este debate.

Seguimos preocupados por el hecho de que, pese a todos los intentos por restablecer la paz y la seguridad, los esfuerzos destinados a estabilizar la región oriental de la República Democrática del Congo se han visto afectados recientemente por importantes reveses. Suscitó especial preocupación la reanudación de los combates el 26 de agosto entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el Congrès national pour la défense du peuple, lo que ha exacerbado la situación humanitaria en general al provocar el desplazamiento de cientos de miles de civiles, obstáculos a la asistencia humanitaria y amenazas al personal de las Naciones Unidas.

La gravedad de la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, incluidas las ejecuciones arbitrarias, las violaciones, la tortura y el trato degradante, exige una respuesta urgente. En este contexto, mi delegación apoyó la reconfiguración de la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y el aumento de sus capacidades. Por tanto, respaldaríamos la revisión general del mandato de la MONUC y el fortalecimiento de sus reglas de enfrentamiento.

Sin embargo, debemos señalar que, a largo plazo, incluso el personal complementario de mantenimiento de la paz no subsanará las causas políticas del conflicto. Es imperativo que la comunidad internacional establezca sinergias y consolide sus esfuerzos diplomáticos y políticos para abordar las causas subyacentes de un conflicto de este carácter. La única solución de esta crisis es aplicar una estrategia política coherente mediante la ayuda constante y

concertada del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros influyentes de la región.

En este contexto, mi delegación acogió con beneplácito el nombramiento del ex Presidente de Nigeria, el Jefe Olusegun Obasanjo de Nigeria, como Enviado Especial del Secretario General para la región oriental de la República Democrática del Congo. De hecho, su dedicación a fomentar la confianza entre todas las partes interesadas de la República Democrática del Congo y sus vecinos y en responder a los retos que la presencia y las actividades continuas de los grupos ilegales armados entrañan para la paz y la seguridad, contribuirá a resolver algunas de las causas profundas del conflicto del país.

Deseamos recalcar algunas de las importantes y urgentes tareas del período inmediato. Hay que desplegar todos los esfuerzos para mantener y profundizar la aplicación del actual acuerdo de cesación del fuego. La protección de la población civil reviste capital importancia, al igual que el acceso inmediato a la asistencia humanitaria, la aplicación efectiva del mandato de la MONUC y, en particular, el sentar la base de un diálogo y unas negociaciones de paz significativos entre todas las partes interesadas de la República Democrática del Congo. Mi delegación está dispuesta a contribuir en lo posible a la realización exitosa de esas tareas.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme, ante todo, sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Representante Especial Doss por su informe. Asimismo, damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y celebramos la participación de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda en la reunión del día de hoy.

Nosotros también consideramos que no hay solución militar posible para este conflicto. Por tanto, el Consejo y todos los miembros de la comunidad internacional deben seguir instando a todas las partes a reanudar el proceso político en el marco de los procesos de Nairobi y de Goma. El éxito a largo plazo del proceso de paz en la región oriental de la República Democrática del Congo dependerá no sólo del compromiso político sostenido de todas las partes interesadas, sino también del apoyo permanente de los asociados internacionales del país.

En cuanto a la cuestión relativa a los grupos armados ilegales en la región oriental de la República Democrática del Congo, deseamos subrayar que su existencia y sus actividades siguen siendo un problema medular que requiere atención urgente. Todas las partes deben aplicar con urgencia todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1794 (2007), deponer las armas y participar, de manera voluntaria y sin más dilación ni condiciones, en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), por su parte, debe seguir prestando apoyo en este sentido.

La participación de los Estados vecinos podría complicar aún más la situación e intensificar la tensión existente en la región. Al mismo tiempo, reconocemos que la cuestión relativa a los refugiados y su expansión a los Estados vecinos generaría, naturalmente, más presión para la intervención externa. Los vecinos inmediatos de las provincias de Kivu tienen suficientes problemas propios, sin mencionar que tienen que estar preparados para encarar una crisis humanitaria de grandes proporciones. Además, los combates y la inestabilidad también podrían extenderse por toda la frontera, lo cual intensificaría las tensiones en la región. Por tanto, se deben tomar todas las medidas necesarias para abordar la cuestión transfronteriza de acuerdo con el marco existente.

Seguimos apoyando los buenos oficios del Secretario General, sobre todo de su Enviado Especial, para trabajar con los dirigentes de la región a fin solucionar los problemas subyacentes del conflicto. Confiamos en que el Enviado Especial seguirá demostrando su competente liderazgo para invertir la actual escalada y coordinar la aplicación plena del comunicado de Nairobi y del acuerdo de Goma.

Con respecto a la cuestión relativa al mandato de la MONUC, respaldamos la recomendación del Secretario General de prorrogarlo por otros 12 meses. Asimismo, compartimos las opiniones del Secretario General en el sentido de que el mandato de la MONUC debe ser objeto de una revisión cuidadosa durante el próximo período de mandato. En este contexto, deseamos insistir en la importancia de mantener la cuestión de la protección de los civiles como aspecto principal del próximo mandato de la MONUC. También quisiéramos destacar que, en virtud de la resolución del Consejo de Seguridad, la MONUC tiene

el mandato de servirse de todos los medios necesarios para proteger a los civiles sobre los que pesa una amenaza inminente de violencia física. Esperamos que el aumento temporal de efectivos de la MONUC, en virtud de la resolución 1843 (2008), permita a la Misión fortalecer su capacidad de proteger a los civiles.

Por último, aunque concentremos nuestra atención en las provincias de Kivu, también debemos seguir pendientes de las condiciones de seguridad en otros lugares del país. Es importante que el Consejo vele por que el despliegue de recursos de la MONUC, principalmente en la zona oriental de la República Democrática del Congo, no dé lugar a vacíos de seguridad en otras zonas del país que entonces podrían ser vulnerables a un posible estallido de violencia.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Alan Doss por su exposición informativa. Mi delegación también agradece mucho la presencia del Representante Permanente de la República Democrática del Congo y su declaración. Nos complace contar con la presencia del Excmo. Ministro de Exteriores de Bélgica, así como del Representante Permanente de Rwanda, en nuestra sesión de hoy.

A Viet Nam le preocupa profundamente el alarmante deterioro de las condiciones de seguridad y humanitarias en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Es un revés importante para los procesos de Nairobi y Goma, y el conflicto ha alcanzado proporciones regionales. Nos preocupan especialmente las graves atrocidades y violaciones de los derechos humanos que se cometen contra los civiles, sobre todo las mujeres y los niños, en las zonas de conflicto. Encomiamos a la delegación de Bélgica por su iniciativa de celebrar la reunión de ayer, de conformidad con la fórmula Arria, sobre la República Democrática del Congo, durante la cual se expresó profunda preocupación por la gravedad de las condiciones humanitarias, sobre todo la violencia sexual y de género y el reclutamiento de niños.

Los procesos de Goma y Nairobi son el único marco para la paz duradera y la estabilidad en la subregión. Consideramos que la República Democrática del Congo y Rwanda deben emprender la aplicación de medidas conjuntas de fomento de la confianza para distender la crisis actual y facilitar la

búsqueda de una solución política y general al conflicto.

Consideramos que todas las partes interesadas de la República Democrática del Congo deben renunciar a la violencia y a las opciones militares, tomarse en serio la reactivación del proceso de Goma y responder activamente a la estrategia de seguridad, estabilización y apoyo de las Naciones Unidas para la zona oriental de la República Democrática del Congo. Encomiamos los buenos oficios del Secretario General y de los líderes de la Unión Europea y de la Unión Africana para facilitar la búsqueda de una solución duradera y general. Nos complacen los resultados de la cumbre de Nairobi, la declaración conjunta de 7 de noviembre y el nombramiento del Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos. Esperamos que todo ello ayude a reactivar los procesos de Goma y Nairobi.

Viet Nam desea reiterar su apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en el desempeño de su mandato. También tomamos nota de que la MONUC se ha esforzado por ayudar a controlar los recientes enfrentamientos, proteger a los civiles y desarrollar la capacidad de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).

No obstante, creemos que todavía se puede mejorar la actuación de la MONUC, que debe cumplir mejor con su responsabilidad primordial de proteger a los civiles, sobre todo después de que se la reforzara de conformidad con la resolución 1843 (2008). Creemos que, dentro de los límites de sus recursos, la MONUC debería sacar el mejor partido posible de su despliegue y su reconfiguración, y cooperar más y coordinar mejor sus actividades con las FARDC para cumplir con su mandato, sobre todo en la esfera de la protección de los civiles en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo la presencia del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de Gucht y el Representante Especial Doss, así como de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y Rwanda.

Todos somos perfectamente conscientes de que la solución al conflicto de la zona oriental de la República Democrática del Congo tendrá que ser política y precisará el apoyo de todas las partes

interesadas de la región. La sesión celebrada ayer, con arreglo a la fórmula Arria, demostró claramente que más allá de los llamamientos para que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) tenga un papel más sólido y eficaz sobre el terreno, las organizaciones populares y de la sociedad civil internacional cada vez centran más su atención y sus expectativas en el nuevo papel de las Naciones Unidas en la vía política, y confían en el liderazgo del nuevo Enviado Especial, el ex Presidente Obasanjo.

Es crucial que el Consejo de Seguridad apoye con todo su peso la acción del Enviado Especial. En ese sentido, el mensaje político que debe transmitirse a través de la resolución sobre la renovación de la MONUC será tan importante, o más, que nuestras decisiones sobre el mandato de la Misión. Ese mensaje debe formularse oportunamente, junto con el Enviado Especial del Secretario General.

Como quedó de relieve durante la interacción de ayer con la sociedad civil, tendremos que responder a las expectativas de los afectados por el conflicto. La población de los Kivus es perfectamente consciente de la limitación objetiva de la MONUC. No obstante, como oímos ayer, se preguntan por qué, pese al mandato humanitario claro e importante de la MONUC y pese a sus efectivos, a veces parece que no cumple con su objetivo en cuanto a la resolución y la cohesión.

La principal meta del Consejo de Seguridad será cambiar esa percepción, y debe hacerlo aclarando el principio de que la principal prioridad de la Misión es proteger a los civiles. Será importante indicar claramente en el texto de nuestra nueva resolución lo que implica esa tarea en cuanto a facilitar corredores humanitarios así como a proteger activamente los derechos humanos.

La MONUC debe ser un instrumento para luchar contra la impunidad, sin excepción, con la tarea concreta de notificar las violaciones más graves cometidas durante los últimos enfrentamientos. Como recuerda en su informe el Secretario General, quienes hayan cometido crímenes internacionales deberían ser conscientes de que se les aplicará la justicia internacional, sobre todo por conducto de la Corte Penal Internacional.

No obstante, para mantener sus objetivos humanitarios, la MONUC también debe ayudar a hacer frente a los factores de inestabilidad subyacentes. Debe

encomendársele un papel más importante para apoyar la creación de un ejército nacional creíble y mantener, al mismo tiempo, su neutralidad como fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Shcherbak (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos complace contar con la participación, en esta sesión, del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Kart de Gucht, y de los representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda. Agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Alan Doss, su exposición informativa sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la situación en ese país.

La Federación de Rusia apoya la política de esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional para estabilizar la situación en la zona oriental del país. Es extremadamente importante impedir una nueva escalada de las tensiones y su propagación a la subregión. Estamos convencidos de que no existen medios militares por los que pueda resolverse el problema del Congo. La única vía, que no tiene alternativa, es la del diálogo y que las partes vuelvan a aplicar los acuerdos de paz de Nairobi y Goma. Exhortamos a las unidades armadas del Congreso nacional a que respeten la cesación del fuego, pongan fin a las hostilidades, se retiren a las posiciones anteriores al 28 de agosto y vuelvan a aplicar el acuerdo de Goma.

Los esfuerzos colectivos de los países de la región de los Grandes Lagos encaminados a la resolución de la crisis son especialmente importantes. También es importante restablecer el clima de confianza entre el Congo y Rwanda, incluso mediante el uso del mecanismo de facilitación creado por los Sres. Obasanjo y Mkapa. Los esfuerzos de los Enviados Especiales ya están cosechando resultados positivos considerables.

En el país, el Gobierno, a nuestro modo de ver, debería aumentar los esfuerzos multilaterales dirigidos a resolver la crisis, en especial intensificando la actividad con el fin de resolver el problema de la presencia de las tropas de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda en el territorio de la República Democrática del Congo. La mejor forma de resolver la crisis será por medio de la puesta en marcha del plan de separación propuesto por la MONUC y de la celebración de una cumbre regional.

El conflicto presenta múltiples facetas y está claro que las medidas prudentes no darán los resultados deseados. Con el fin de reinstaurar una estabilidad real, es necesario un planteamiento detallado y de gran alcance, que incluya un conjunto amplio de herramientas jurídicas, políticas e internacionales. Entre ellas se incluyen, sobre todo, negociaciones bilaterales y multilaterales; mediación; mantenimiento de la paz, en cuyo ámbito la MONUC haga pleno uso de su mandato, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; procesamiento de los culpables de cometer crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en la parte oriental de la República Democrática del Congo; aumento de la asistencia militar y económica al país; y un mayor control sobre el cumplimiento del régimen de sanciones impuesto por el Consejo de Seguridad. Todos esos elementos son necesarios.

Un objetivo clave es que el Gobierno intensifique sus esfuerzos para crear un ejército nacional que pueda garantizar que haya seguridad en provincias alejadas del centro, así como sus esfuerzos en la reforma del sector de la seguridad.

En términos generales, estamos de acuerdo con las conclusiones definidas en el informe del Secretario General (S/2008/728) y las recomendaciones relativas a las medidas inmediatas que fomentarán el restablecimiento de la paz en la parte oriental del país.

En cuanto al mandato de la MONUC, creemos que la Misión ya cuenta con un conjunto adecuado de competencias. Según la resolución 1843 (2008), el componente militar de la Misión se ha fortalecido de manera importante. A nuestro modo de ver, la propuesta de fortalecer todavía más el mandato exige un examen extremadamente cuidadoso, detallado y concienzudo que tenga en cuenta las opiniones de los países que aportan contingentes. El Consejo de Seguridad debe mostrarse en extremo ecuánime y cauto al examinar la cuestión de dar al personal de mantenimiento de la paz la capacidad de utilizar la fuerza coercitiva contra las tropas de la República Democrática del Congo y otros países.

Para concluir, mi delegación expresa su disposición a participar en los trabajos dirigidos a elaborar un proyecto de resolución que amplíe el mandato de la Misión por un año adicional.

El Presidente: Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Costa Rica.

Quiero empezar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alan Doss, su exposición informativa y aprovecho su presencia aquí para rendirle tributo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por sus esfuerzos durante estos últimos meses. También agradezco la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, el Sr. Karel de Gucht.

La reunión con arreglo a la fórmula Arria que tuvimos ayer dio a los miembros del Consejo la oportunidad para reflexionar sobre la tragedia que tiene lugar en la República Democrática del Congo. La comunidad internacional y, en particular, este Consejo tienen la responsabilidad de proteger a las personas que sufren las consecuencias de la violencia en la República Democrática del Congo. Este Consejo tiene la responsabilidad de proteger a las mujeres y a las niñas que son víctimas más cruentas de la violencia producto del clima de impunidad que reina en los Kivus. Igualmente, tenemos la responsabilidad de proteger a los niños y a las niñas que son forzosamente reclutados por las milicias. Por último, tenemos la responsabilidad de proteger a más de 1.350.000 personas desplazadas hoy.

Este Consejo tiene claras sus responsabilidades y, ahora, nos corresponde discutir los pasos necesarios para cumplir con esas responsabilidades. El Consejo tomó un primer paso autorizando el despliegue de fuerzas adicionales, respondiendo a una solicitud que nos había formulado el Sr. Doss y que Costa Rica apoyó desde un inicio. Más allá del reforzamiento militar, mi delegación cree que el Consejo debe analizar cuidadosamente el mandato de la Misión y el cumplimiento del mismo sobre el terreno, en particular debido al colapso de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en los Kivus.

Nos complace la declaración del Secretario General en el párrafo 60 del informe (S/2008/728) en el sentido de que la MONUC tomará acciones para la protección de civiles, lo que nos ha sido reiterado por el Representante Especial Doss en varias ocasiones. La prioridad de la MONUC tiene que seguir siendo la protección de civiles y mi delegación apoyará los esfuerzos por robustecer el mandato en ese sentido.

Por otra parte, creemos que la explotación y el comercio ilegal de los minerales es uno de los factores que sustentan a las milicias ilegales en la zona. El Consejo debe analizar las formas en que la Misión puede ayudar a combatir ese problema. El Gobierno de la República Democrática del Congo debe asumir sus responsabilidades en ese sentido y adoptar las medidas necesarias para impedir la colaboración de los elementos de sus Fuerzas Armadas con las milicias ilegales en la explotación y el comercio de minerales ilegales, donde también corresponden responsabilidades a los países fronterizos que deberían de evitar que sus territorios se utilicen para el comercio ilegal de recursos de la República Democrática del Congo.

Complacen a mi delegación las noticias en el informe del Secretario General sobre el apoyo de la MONUC a las operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el noroeste, en la provincia oriental, cuyo objetivo es contener la amenaza que constituye el Ejército de Liberación del Señor. En reiteradas ocasiones, nuestro país ha manifestado su preocupación por la población civil en esa zona y la importancia de que la MONUC se despliegue allí para protegerla.

Tomamos nota de las declaraciones del liderazgo del Ejército de Liberación del Señor sobre su intención de firmar el acuerdo final de paz de Juba antes de fin de este mes. Esperamos que esta vez sea cierto e instamos al Sr. Kony a firmar el acuerdo lo antes posible.

Para terminar, quisiera expresar nuestra preocupación por los reportes sobre represión política y violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad estatales de la República Democrática del Congo. Instamos a las autoridades congoleñas a adoptar las medidas apropiadas al respecto, particularmente para combatir la impunidad.

Retomo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda.

Sr. Nsengimana (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por haber organizado esta sesión sobre la situación en la República Democrática del Congo y por habernos invitado a participar. Mi delegación acoge con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones

Extranjeras del Reino de Bélgica. Mi delegación saluda al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Alan Doss, y le agradece su exposición informativa. También agradecemos al Secretario General sus esfuerzos dirigidos a encontrar una solución adecuada para el problema, en particular mediante el nombramiento de Su Excelencia el Presidente Obasanjo como Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos.

Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la región de los Grandes Lagos y de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y, en particular, las conclusiones de la reunión celebrada el 7 de noviembre en Nairobi y la reunión del 9 de noviembre de la SADC. Asimismo, damos las gracias a la secretaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos por sus esfuerzos.

Toda solución al problema de la seguridad en la República Democrática del Congo debe basarse en una firme voluntad política y en información veraz acerca de la realidad que prevalece en la República Democrática del Congo, en particular en la parte oriental del país.

Si desea disponer de información precisa, el Consejo de Seguridad debe asegurarse de recibir la información más completa posible. Debe evitar la celebración de reuniones que sean demasiado restringidas, así como evitar dar el uso de la palabra a personas cuyas posiciones contrarias a Rwanda son bien conocidas, como ocurrió, por ejemplo, ayer por la tarde, en ausencia de la delegación de Rwanda.

Los peligros que entrañan esas prácticas son que el Consejo de Seguridad estará mal informado, lo cual conlleva el riesgo de alcanzar una solución parcial, el debilitamiento de sus esfuerzos por encontrar una solución sobre el terreno, la perpetuación de los terribles problemas que padece la población de la República Democrática del Congo y el continuo desembolso de fondos que, de otro modo, podrían haberse gastado con otros propósitos.

Mi país quisiera ejercer su derecho a responder a las afirmaciones falsas formuladas acerca de Rwanda en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebró ayer sobre la República Democrática del Congo. Esperamos que el Consejo de Seguridad nos dé la oportunidad de hacerlo en una sesión que se celebre

con la misma modalidad —y, de ser posible, frente a especialistas políticamente motivados que hubieran sido invitados— para garantizar que el Consejo de Seguridad tenga información precisa.

Mi delegación reafirma la determinación de Rwanda de contribuir a la solución del problema de seguridad en la República Democrática del Congo. Esa solución se puede alcanzar poniendo coto a la causa subyacente de esa situación, a saber, la presencia de miembros de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas Interahamwe, así como de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, que matan, violan, reclutan a niños soldados y a agentes de inteligencia, que viven a costa de la población y explotan los recursos minerales de la República Democrática del Congo. En este sentido, quisiera recordar la resolución 1804 (2008), que, hasta ahora, sigue siendo letra muerta. La solución de estos problemas sólo se podrá alcanzar a través del cumplimiento de los acuerdos ya firmados, que son muchos.

Mi delegación se siente complacida por las medidas que emprendieron Rwanda y la República Democrática del Congo a instancias de los países de la región de los Grandes Lagos; el Secretario General; el Consejo de Seguridad, en particular por conducto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; el Representante Especial del Secretario General, Sr. Alan Doss, y el Enviado Especial del Secretario General, el Presidente Obasanjo. Mi delegación también acoge con beneplácito los esfuerzos que realiza toda la comunidad internacional para encontrar una solución de esta terrible situación.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.